Informe Nº

1

Contrato:

Expediente	Contrato
2025110013010000090E	CD-2025-0181
RP	Fecha RP
250	2025-02-21
CDP	Fecha CDP
31	2025-01-17

Objeto del contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL IMPULSO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL.

Informacion Bancaria:

Banco	Tipo de cuenta
BANCOLOMBIA	AHORROS

Numero de cuenta

55469906735

Fecha de suscripcion

2025-02-25

Plazo de Ejecución

2025-12-25

Objeto

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL IMPULSO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL.

Valor total del contrato

32000000

TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS

Valor honorarios mensuales

3200000

TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

Valor a ejecutar con el informe

3200000

TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

Valor ejecutado

3200000

TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

Porcentaje de ejecución

10 %

Porcentaje por ejecutar

90 %

Fecha inicio

25/02/2025

Fecha fin

24/03/2025

Obligación Nº .1: Depurar y consolidar los datos e informacion que se genere de los distintos instrumentos de control ambiental para su diligenciamiento en las plataformas que administra la subdirección de gestión ambiental, asegurando veracidad y análisis.

Aprobada Corregir

Apoyo de información en la plataforma IDEAM para el seguimiento de empresas gestoras de RESPEL, PCB, RUA.
Registro de empresas en el aplicativo RESPEL.

Obligación Nº .2: Apoyar en la Implementación de sistemas de recopilación de datos ambientales, procurando optimizar la eficiencia y la calidad de los mismos para la gestión de la subdirección de gestión ambiental

Aprobada Corregir

Creación de ruteo para optimización de visita de seguimiento ambiental de grandes y medianos generadores de RESPEL.
Organización y actualización de empresas manufactureras y de otros sectores para seguimiento ambiental año 2025.

Obligación Nº .3: Apoyar en el análisis y visualización de la información que la subdirección de Gestion ambiental gestiona para cumplir con los reportes ante IDEAM, MINISTERIO DE AMBIENTE y demás entidades que lo requieran.

Aprobada Corregir

Apoyo en la depuración de empresas registradas en el antiguo Registro Único Ambiental para pasar al Nuevo RUA, tener información actualizada.

Obligación Nº .4: Apoyar en el diligenciamiento, actualización y registro de la plataforma e inventario y registro de los usuarios del Recurso Hídrico SIRH en relación con las aguas superficiales y subterráneas.

Aprobada Corregir

Consolidación de información para nuevo formato de registro de SIRH.
Participación sobre inducción de cargue de información en el SIRH por parte del IDEAM.

Obligación Nº .5: Apoyar en la actualización y registro de la plataforma RUIA para los infractores ambientales por contaminación por ruido.

Aprobada Corregir

No se solicitó apoyo en esta obligación.

Obligación Nº .6: Aporyar en las demás actividades que se le asignen para el cumplimiento del objeto contractual.

Aprobada Corregir

Capacitación en el encuentro Regional con Autoridades Ambientales de Grandes Centros Urbanos, para el mejoramiento de la calidad de la información reportada a los Subsistemas administrados por el Instituto (NUEVO RUA, RESPEL, PCB, SISAIRE, SIRH y